Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Ñeembucú
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTA ACLARATORIA

Pilar, 2 de Diciembre de 2014

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E.E.U.U. Nº 961 c/ Tte. Fariña - Asunción
Tel.: (021) 415 4000

REF: *CE Nº 04/2014 "Mantenimientos y Reparaciones Menores de Ascensores del Palacio de Justicia de Pilar"* - ***Firma de Contrato de provisión dentro de los 10 días hábiles.***

FUNDAMENTACIÓN:

LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, a través del presente instrumento a través del presente instrumento ACLARA que de común acuerdo fue firmado el Contrato Nº 117/2014 con la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L. antes de transcurrido los 10 días hábiles de la notificación correspondiente.

Tal acción se funda en la urgencia impostergable para la provisión de los servicios de mantenimientos preventivos y reparadores a tales equipos, pues la Institución cuenta con contrato vencido desde hace 2 meses.

Asimismo la modalidad de llamado vía excepción determinan que no existen otros oferentes con posibilidades de protesta.

Atentamente.

Lic. Eladio R. Aguilar M.
Jefe Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
SECCIÓN CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ